



DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

Se conmemora el 9 de diciembre mediante una resolución de la ONU

Fue establecido por la Asamblea General de las Naciones el 31 de octubre de 2003, a través de la Resolución 58/4: decide que, a fin de aumentar la sensibilización respecto de la corrupción, así como del papel que puede desempeñar la Convención para combatirla y prevenirla, se proclame el 9 de diciembre Día Internacional contra la Corrupción.

Desde la ONU sostienen que “Cada año se paga un billón de dólares en sobornos y se calcula que se roban 2,6 billones de dólares anuales mediante la corrupción, suma que equivale a más del 5% del producto interior bruto mundial. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se calcula que en los países en desarrollo se pierde, debido a la corrupción, una cantidad de dinero diez veces mayor que la dedicada a la asistencia oficial para el desarrollo.

La corrupción es un delito grave que frena el desarrollo económico y social en todas las sociedades. Ningún país, región o comunidad es inmune”.

Es de suma relevancia para la World Compliance Capítulo Argentino, adherir y compartir dichos objetivos y enunciados como propósito para la prosperidad y avance de las comunidades. Ya que la WORLD COMPLIANCE ASSOCIATION es una Asociación Internacional sin ánimo de lucro formada por profesionales y organizaciones interesadas en el mundo del “Compliance”. La asociación tiene, entre sus objetivos, la promoción, reconocimiento y evaluación de las actividades de cumplimiento en las organizaciones (con independencia de su forma jurídica), así como el desarrollo de herramientas y procesos para una correcta protección frente a determinados delitos/infracciones cometidas por sus empleados, colaboradores o cualquier otra persona relacionada con ella. Generando conciencia en la aplicación del marco normativo tanto nacional como internacional. Además, contamos en el Capítulo Argentino con los comités especializados en cada materia para profundizar aún más esta tarea: Comité de Compliance en Partidos Políticos; Compliance en el Sector Público y Empresas Públicas; Compliance, Antifraude y Seguros; Compliance en el Fútbol; Compliance y Antilavado; Compliance y Pymes; Compliance y su relación con otras áreas del derecho; Compliance y Nuevas Tecnologías; Compliance en la Construcción y Obra Pública; y Compliance y Género.

De esta manera el Capítulo Argentino celebra el día Internacional contra la Corrupción, asumiendo el compromiso de trabajar tanto en su prevención como en su condena.